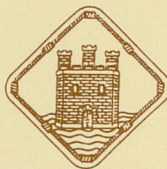


Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIV
(2002)



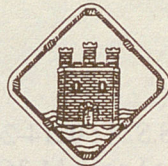
Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES



VOLUMEN XIV
(2002)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



VOLUMEN XIV
(2002)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)



I.S.S.N.: 0214-2474
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



Anales Complutenses

CONSEJO DE REDACCIÓN

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
(Directora)

LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
FERNANDO GARCÍA PELAYO GROSS
FRANCISCO VIANA GIL
JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)



Presentación

7

ESTUDIOS

- La presencia del P. Flórez en Alcalá (1725-1750)*, por CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier 11
- Oraciones y devociones del Marqués de Santillana*, por ALONSO DEL VAL, José M.^a 27
- Algunos datos sobre la judería de Alcalá de Henares*, por GUZMÁN NUÑO, Fernando 45
- Las iniciales en libros impresos en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía hasta 1537*, por SANTOS QUER, M.^a Ángeles 51
- La venta de la Villa de Arganda al Duque de Lerma*, por DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio 61
- Don Francisco de Rivas del Castillo, catedrático de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y médico de cámara de los Reyes Carlos II y Felipe V*, por BARRIO MOYA, José Luis 77
- Notas y apuntamientos sobre el hospital de San Lucas y San Nicolás, vulgarmente "de Estudiantes"*, por ORTEGA CALAHORRA, Jesús 97
- La chimenea francesa de la sala rectoral el Colegio Mayor de San Ildefonso*, por GONZÁLEZ RAMOS, Roberto 111
- La obra de los cuartos principales del Colegio Mayor de San Ildefonso a principios del siglo XVIII y su traza*, por GONZÁLEZ RAMOS, Roberto 123
- Estructuras colectivas durante la guerra civil en Alcalá de Henares*, por VADILLO NÚÑEZ, Julián 139
- La villa de Ambite y su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica*, por MAYORAL MORAGA, Miguel 149
- La enseñanza femenina en Alcalá de Henares: apuntes para una historia*, por VÁZQUEZ MADRUGA, M.^a Jesús 167
- Datos históricos del colegio del Carmen Calzado en los siglos XIX y XX: de colegio de Regulares a biblioteca de Humanidades de la Universidad de Alcalá*, por DE DIEGO, Luis Miguel 179

<i>In memoriam: Catalina de Aragón, tan cerca, tan lejos</i> , por VÁZQUEZ MADRUGA, M. ^a Jesús	211
<i>Un privilegio del Rey Fernando IV en las Corte de Valladolid de 1295 para la Villa de Alcalá</i> , por FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús	223

DOCUMENTOS

<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. 7.000-7.299)</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	247
---	-----

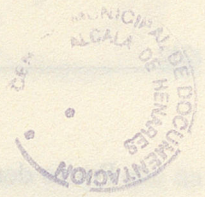
RESEÑAS

<i>Índice jerárquico de Derecho Español, de Historia y de las Instituciones</i> , de Francisco Javier Campos, por Miguel MARCHAMALO MAÍN	283
<i>La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María</i> , de Juan de Dios de la Hoz Martínez, por M. ^a Jesús VÁZQUEZ MADRUGA	284
<i>Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI</i> , de Francisco Javier Campos, por Luis Miguel de DIEGO PAREJA	285
<i>Contribución del ejército español a la salvación de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad</i> , de Luis Miguel de DIEGO PAREJA, por José Félix HUERTA VELAYOS	286

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

<i>Junta de Gobierno</i>	289
<i>Memoria de Actividades</i>	291
<i>Catálogo de Publicaciones I.EE.CC</i>	295

NORMAS DE COLABORADORES	301
-------------------------	-----



IN MEMORIAM: CATALINA DE ARAGON, TAN CERCA, TAN LEJOS

M.^a Jesús Vázquez Madruga
Miembro de la I.EE.CC.

Con motivo de mi estancia en la ciudad de Peterborough, hermanada con Alcalá, la Hispanic Society de dicha ciudad me facilitó el documento que damos a conocer aquí; si bien en Inglaterra es sobradamente conocido, no sucede lo mismo en España y, sobre todo, en Alcalá, ciudad en la que nació Catalina, de ahí el interés que creo puede tener para los estudiosos de nuestra ciudad.¹

Debo señalar que la traducción no es del todo exacta, pero sí correcta y suficiente, por lo que solicito toda la benevolencia de aquellos que sean especialistas en el idioma británico.²

«Última carta de la reina Catalina de Aragón al rey Enrique VIII:

"La hora de mi muerte está cerca. El tierno amor que os profeso, hallándome en tal estado, me lleva a encomendarme a vos y a recordaros con pocas palabras la salud y salvación de vuestra alma, lo cual vos debéis preferir sobre todas las cosas terrenales y antes que el aprecio y regalo de vuestro cuerpo por el que vos me habéis echado en muchas calamidades y en muchas dificultades.

Por mi parte, os perdono todas las cosas y ruego a Dios sinceramente para que os perdone también.

¹ Quiero agradecer a los miembros de la Hispanic Society y a Elizabeth Storr todas las facilidades, hospitalidad y afecto recibidos.

² Este documento ha sido publicado por Garret MATTINGLY., *Catalina de Aragón*, eds. Palabra, Madrid 1998, y traducido por don José A. Alcina, pp. 505-506 y también por Francis Hackett, *Enrique VIII y sus seis mujeres*, ed. Juventud, Barcelona 1992.

Por lo demás, os encomiendo a nuestra hija María, suplicándoos seáis buen padre para ella como he deseado.

Os ruego también en defensa de mis doncellas, las doteis para su matrimonio, lo que no es mucho pues sólo son tres.

Para el resto de mis sirvientes, os pido los sueldos que se les deben y proveerles por un año más no sea que queden sin amparo.

Finalmente, declaro solemnemente, que mis ojos os desean por encima de todas las cosas»³.

No se conserva el texto original, sin embargo, según el señor Garret Mattingly: «Que fue escrita y su contenido general lo sabemos por Chapuys. Las diferencias y similitudes de los dos textos dados por Polydore Vergil (1556) II, 1742 y Sanders (1587), p. 119, apuntan a la existencia de copias inglesas en el siglo XVI»⁴

Catalina murió en el castillo de Kimbolton a las dos en punto de la tarde del día 17 de enero de 1536.

Esta carta está considerada como las últimas voluntades de Catalina de Aragón. En ella se observa el profundo respeto que Catalina tenía por las instituciones y por tanto del rey, su esposo.

³ Incluimos a continuación el texto en inglés para todo aquel que desee traducirlo con exactitud:

«My most dear Lord, King and Husband. The hour of my death now drawing on, the tender love I owe you forceth me my case being such, to commend myself to you, and to put you in remembrance with a few words of the health and safeguard of your soul wich you ought to prefer before all worldly matters and before the care and pampering of your body for the which you have cast me into many calamities and yourself into many troubles. For my part, I pardon you everything and I wish to devoutly pray God He will pardon you also.

For the rest, I commend unto you our daughter Mary, beseeching you to be a good father unto her as I have heretofore desired.

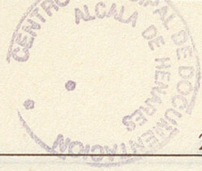
I entreat you also, on behalf of my maids, to give them marriage portions, which is not much, they being but three. For all my other servants I solicit the wages due them, and a year more lest they be inprovided for.

Lastly I make this vow, that mine eyes desire you above all things.

“Catharine, the Queen.” Este último párrafo quizá debería traducirse: -que mi corazón os ama por encima de todo-.

⁴ *Ob. cit.*, p. 506, nota 36.

55 Biblioteca Nacional, Sec. Manuscritos, ms. 17475, f. 92.



Se desprende de sus palabras un profundísimo dolor, el de una mujer que ha sufrido tanto, que parece estar ya por encima de todo padecimiento. Va a morir, ¿que más puede hacerle el rey?

Toda su preocupación se centra en los demás: en su esposo, en su hija, en sus sirvientes. Pero sobre todo, desea la salvación del alma del rey.

Es un acto sublime de perdón para con la persona que más daño le ha hecho, el que, por voluntad propia, se convirtió en su enemigo y como tal se comportó con ella durante años y al que, sus profundas convicciones religiosas le impiden odiar.

Así, le recuerda que lo importante es la salvación del alma, a la que el rey puso en segundo lugar, pues «por el aprecio de vuestro cuerpo me habéis echado en muchas calamidades».

Le preocupa, y mucho, su hija María y apela al sentimiento de paternidad de Enrique, sentimiento del que éste esta bastante desposeído -del que carece casi completamente- y ella lo sabe, pues nunca ejerció como tal con María.

Por otro lado, sabe que el deseo del rey era tener un hijo varón, y a ello se dedicó toda su vida sin conseguirlo. En este sentido Enrique VIII fue también desgraciado pues murió sin conseguir su mayor anhelo.

Esta carta no es mas que una muestra del talante de una mujer excepcional, culta, inteligente, piadosa, pero también orgullosa de su rango hasta el fin, en que casi ya sin fuerzas cogió la pluma y firmó como lo había hecho durante veinte años: reina de Inglaterra.

Infanta, reina, esposa, viuda, madre, repudiada, amenazada...humillada: No tuvo una vida fácil.

Si bien la corte de su madre, Isabel la Católica, era todo lo culta que se podía esperar en la época, es bien cierto que era una corte itinerante, continuamente en movimiento y sumida en multitud de problemas: dinásticos, nobiliarios, guerras, alianzas, etc. etc., no obstante, Catalina nació y creció rodeada de gente que la cuidaba y mimaba aunque su madre, la reina católica, fue siempre firme en lo que a la educación de sus hijos se refiere.

Nació en Alcalá de Henares el 16 de diciembre de 1485, en el palacio arzobispal, en donde se alojaban los reyes en sus visitas a esta ciudad. Quinta hija de los Reyes Católicos, fue bautizada en la, por aquel entonces, iglesia Colegial (hoy Magistral-catedral).

Recibió una cuidada educación, pues dominaba el latín perfectamente y otros idiomas como el francés, flamenco e inglés, aunque parece que en sus conversaciones privadas con Enrique frecuentemente hablaban en castellano.

No sólo gustaba de la lectura, también le atraía la escritura y el arte. Ferviente católica, como sus padres, era profundamente creyente y bondadosa, especialmente con los más necesitados.

Cuando contaba 3 años, fue prometida al príncipe Arturo, primogénito de Enrique VII de Inglaterra⁵.

Este matrimonio fue preparado por los Reyes católicos con todo cuidado, pues Arturo era el futuro rey de Inglaterra, aunque fue muy efímero dado que éste moriría seis meses después.

A los 15 años viajó a dicho país. Embarcó en la Coruña con una gran comitiva y arribó a Plymouth el 2 de octubre de 1501 después de un azaroso viaje. Lo primero que hizo al pisar tierra inglesa fue ir a la iglesia más cercana para dar gracias a Dios.

En su séquito se encontraban el arzobispo de Santiago, el obispo de Mallorca, el conde de Cabra y don Pedro de Ayala, protonotario apostólico y obispo de Canarias que era el embajador de los Reyes Católicos en Inglaterra y Escocia, entre otros.

En su camino a través de Exeter, fue recibida por el obispo de Bath en el palacio de Dogmersfield, donde vio por primera vez a Enrique VII. Ella no hablaba inglés, y él no hablaba español, pero se saludaron con gestos y cada uno hablando en su propio idioma. El rey quedó satisfecho con el aspecto de la infanta española: rubia, ojos grises y proporcionada. Poco después llegó el príncipe Arturo con quien la comunicación se realizó a través de intérpretes.

El 14 de noviembre de 1501 la real pareja contrajo matrimonio en la iglesia de San Pablo de Londres. La novia fue llevada al altar por el joven hermano de Arturo, Enrique, que tenía 10 años.

Después de los festejos de la boda, la pareja se alojó en el Welsh Marches, donde Arturo tenía su residencia. Poco tiempo después, el 2 de abril de 1502, Arturo muere, probablemente de «influenza», enfermedad que también tuvo Catalina, por lo que no pudo asistir a los funerales de su esposo.

Poco después, Catalina estableció su residencia en el palacio del obispo de Durham, a orillas del Támesis.

La súbita muerte de Arturo plantea dos serios problemas:

El primero, la dote, pues se había acordado con los Reyes Católicos que sería de 200.000 coronas, de las que 100.000, se pagarían al contraer matrimonio, 50.000, seis meses después y las otras 50.000 restantes, pasado un año de la boda de las que 15.000 podían ser en efectivo y 35.000 en joyas y plata.

De tal modo, que a la muerte de Arturo, únicamente se había pagado la mitad de la dote, lo que provocó diferencias de criterio entre los Reyes Católicos y el rey Enrique VII. Incluso el embajador español tenía órdenes de disponer de parte de la dote y preparar el regreso de Catalina a España, a lo que el rey no estaba dispuesto quedando Catalina en una situación hartamente difícil.

El segundo problema se planteó después: ¿había sido consumado el matrimonio?

Así, la joven viuda tenía ante ella un futuro bastante incierto. Durante más de un año se discuten los aspectos, sobre todo, políticos y económicos de su malogrado matrimonio.

Incluso Enrique VII, viudo, se ofrece para contraer matrimonio con Catalina, él tenía 45 años y ella 16. Isabel la Católica se opuso firmemente a esta unión y hay que decir que no lo hacía por la gran diferencia de edad, sino porque pensaba que Catalina tenía mucho más futuro y mejores posibilidades con el, ahora heredero, Enrique.

Finalmente, el compromiso se realiza con Enrique, el heredero tras la muerte de su hermano mayor, pero que tenía 12 años, lo que suponía un problema, dada la diferencia de edad entre ambos, pues Catalina era cinco años mayor que Enrique.

El acuerdo para el matrimonio de Catalina y Enrique se firma el 23 de junio de 1503: Enrique tenía 12 años y Catalina 18.

Aún así se plantea la cuestión que antes citábamos, es decir, si el primer matrimonio de Catalina se había consumado o no y la objeción canónica. Ésta consistía en que, dado que Catalina era la viuda del hermano, y que iba a casarse con su cuñado, existía la objeción según el Levítico 20:21

En 1504, el Papa Julio II, concedió el permiso para esta boda, es decir, para que la princesa viuda Catalina contrajera matrimonio con el hermano de su esposo. Y aunque este requisito no era tan necesario si se demostraba que no hubo consumación, dado que hubo discrepancias al respecto, lo mejor era obtener la dispensa papal, de ese modo quedaba el asunto zanjado.

Sin embargo, el matrimonio no se haría efectivo hasta la muerte de Enrique VII y la coronación de su hijo como sucesor suyo.

Catalina sabe que debe quedarse en Inglaterra, pero su situación es difícil incluso llega a pasar grandes apuros económicos hasta el punto de que en cuatro años y medio sólo ha podido obtener dos vestidos nuevos. Además, la muerte de su madre, tan lejos, le afecta profundamente. Catalina vive en estas condiciones casi cinco años

En abril de 1509 muere el rey Enrique VII, y Catalina aún no sabe qué será de ella. Pero poco después, el heredero le hace saber que desea el matrimonio. Éste se llevaría a cabo el 11 de junio de 1509. Él tenía 18 años y ella 23.

Fueron coronados en Westminster el 24 de junio de 1509.

Los quince primeros años de su matrimonio fueron felices.

El rey la adoraba y ella a él. Los testimonios de la época dan una clara idea del amor que se profesaban mutuamente.

Enrique era un joven fuerte, atlético e inteligente. También era ferviente devoto, tanto que llegó a ser declarado «defensor de la fe».

Confiaba tanto el rey en Catalina, que cuando tuvo que abandonar Inglaterra para viajar a Francia en 1513, la dejó como regente, momento que aprovechó James de Escocia para invadir Inglaterra y fue Catalina quien se ocupó de organizar la defensa consiguiendo la victoria, victoria que, según cuenta la propia Historia inglesa, Catalina adjudicó a Enrique con su característica generosidad.

La influencia de Catalina sobre Enrique fue beneficiosa pues conseguía aplacarle frecuentemente, así como conseguir que las leyes fueran más justas.

Asímismo, la natural generosidad de Catalina y su enorme compasión por los pobres la llevaron a emprender numerosas acciones, por lo que llegó a ser muy querida por el pueblo.

Catalina, cuya cultura está fuera de toda duda y como mujer del renacimiento, fue sin embargo adelantada a su época en algunos aspectos, como por ejemplo, su afán por crear escuelas para niñas.

Erasmus le dedicó su obra «Matrimonio cristiano».

También creó Catalina un nuevo Colegio en Oxford y se ocupó de la creación de diversos colegios incluido el Real Colegio de Físicos.

Catalina llevó a Inglaterra la fabricación de encajes y también por iniciativa suya se mejoró la agricultura aclimatando nuevas variedades de productos como frutales y hortalizas.

En las grandes ocasiones, sobre todo en las dos visitas a Inglaterra de su sobrino Carlos y en la visita que hizo a Francia acompañando a su esposo, Catalina supo ganarse el afecto de todos. Esta visita a Francia fue en el año 1520 y causaron impresión la suntuosidad y el boato, el vestuario y las joyas.

Durante los nueve años siguientes a su boda tuvieron seis hijos pero sólo sobrevivió María (futura esposa de Felipe II). Los otros o fueron prematuros o nacieron muertos o murieron en la infancia. Esto preocupaba enormemente a Enrique pues necesitaba un sucesor varón.

Las sucesivas muertes de los hijos frustraron enormemente a Enrique, hasta que, muerto el quinto y después de sufrir Catalina varios abortos, parecía bastante difícil el nacimiento de un varón.

1525 marca el inicio de un nuevo período. Enrique mira hacia otro lado, siempre deseando el hijo varón, las relaciones entre ambos esposos se enfrían considerablemente.

Pero las infidelidades comienzan mucho antes. En 1519 tiene un hijo ilegítimo con Elizabeth Blount, que sería conocido como Henry Fitzroy y a quien Enrique nombraría Duque de Richmond en 1525 y con preeminencia sobre toda la nobleza inglesa, incluida su hija la princesa María. Es decir, no le da el título de príncipe pero para todos los efectos lo era.

En 1526 Enrique piensa en el divorcio y Wolsey le persuade de que puede alegarse que había cohabitado con la esposa de su hermano Arturo.

El 22 de junio de 1526, después de 17 años de matrimonio, Enrique se separó de Catalina aunque esta separación se mantuvo en secreto por deseo de

Enrique. Sin embargo la noticia se propagó rápidamente y llegó a ser tan notoria como si la hubieran proclamado a los cuatro vientos.

Y mientras el Papa intenta persuadir a Enrique, éste intenta a su vez que Catalina ingrese en un convento, pues sería una solución a sus problemas.

Pero Catalina se niega rotundamente y alega a la dispensa otorgada en su día por el Papa Julio II lo que hacía su matrimonio totalmente legal. Pero Enrique afirmó que aquel documento papal no era más que una falsificación en la que tenía mucho que ver la monarquía española.

En 1527 Enrique se enamora de Ana Bolena que era dama de Catalina. Ana, aconsejada por sus allegados que veían cada vez mas cercano el divorcio del rey y Catalina, rehúsa los requerimientos del rey y le dice que sólo cederá si se casa con él.

Enrique busca algún resquicio de ilegalidad en la Biblia e incluso llega a preguntarse si el Papa tiene derecho a contradecirla dispensando una boda como la suya con Catalina.

También busca precedentes en matrimonios reales que puedan servirle de base para su divorcio. Pero el Papa Clemente VII se niega evidentemente influido por el sobrino de Catalina, Carlos V que amenaza Roma.

La causa se inició el 31 de mayo de 1529 ante Campeggio y Wolsey. Catalina apareció y protestó contra la jurisdicción de la corte para dirimir y decidir acerca de las pretensiones de su esposo.

Enrique expuso su causa y Catalina se lanza a sus pies ante toda la corte pidiéndole que considerara su posición como extranjera desvalida, como su esposa y madre de sus hijas, todo lo que afectaba a su honor y al de Enrique.

Fue un dramático discurso que Catalina terminó afirmando que él había sido el primero para ella y que ella sólo tenía un juez: Dios. «Yo era virgen y allá vuestra conciencia». Catalina rehusó cooperar en el proceso y éste siguió su curso.

El 30 de noviembre de 1529, Catalina comió con Enrique y ella se lamentó y le recordó que siempre le había ayudado con todas sus fuerzas. Enrique le advierte que los hombres de leyes y los doctores no estan divididos precisamente. También le advierte que si el Papa no declara nulo su matrimonio, él declarará herético al Papa. ¿No era impedimento que Catalina no consumara su primer matrimonio y fuera virgen al lecho de Enrique?

Catalina continúa denominándose a sí misma Reina de Inglaterra. Enrique consulta a diversas universidades de Europa acerca de la validez de su matrimonio con Catalina y decide renegar del Papa. Catalina escribe con urgencia a su sobrino Carlos V.

El día 14 de julio de 1531 se ven por última vez Catalina y Enrique en Windsor. Catalina fue enviada a Woodstock.

El pueblo amaba a Catalina mientras que Ana Bolena sólo recibe insultos por las calles y Enrique, por su parte, rechaza el regalo que ésta le envía el día de año Nuevo de 1532. Enrique oye a la multitud gritando que vuelva con Catalina. Los sermones en las iglesias se oponen al divorcio y algunos monjes también predicán en su contra.

Catalina es trasladada a Hatfield y, finalmente, el 14 de noviembre de 1532, Enrique se casó en secreto con Ana Bolena, sin haber repudiado aún a Catalina, al menos oficialmente.

Entretanto, el arzobispo Warham muere y Enrique obtiene el permiso del Papa para nombrar en su lugar a Thomas Cranmer, y el Parlamento escribió a Roma advirtiendo las consecuencias de este nombramiento.

Cuando poco tiempo después, Ana es coronada en Westmister, la ruptura con Roma es un hecho consumado que venía forjándose ya desde 1527, al negarse el Papa Clemente VII a conceder la nulidad apoyado e influenciado por el emperador Carlos.

Enrique solicita al Papa su divorcio de Catalina y la nulidad basándose en que ella había sido esposa de su hermano y podría considerarse esto como incestuoso, pero el Papa continúa negándose a ello.

Después de seis años, Enrique VIII rompe con Roma definitivamente y, como es sabido, se erige en jefe de la iglesia anglicana y anula su matrimonio con Catalina.

Obliga a Catalina a abandonar la Corte y a vivir recluida, sin contacto alguno hasta su muerte. Es todo un peregrinar por tierras inglesas, en lugares inhóspitos e insalubres, como la isla de Ely, quizá con la esperanza de que muriera. Incluso llegó a vivir de limosnas y ayudas desinteresadas en Buckden, dedicada a la oración y la abstinencia. Incluso cosía sus vestidos al no disponer de dinero para otros nuevos.

Enrique intenta que utilice el título de «princesa viuda de Gales», que también lo era como esposa que fue de Arturo, a lo que ella se niega rotundamente: siempre se denominó a sí misma Reina de Inglaterra.

El 23 de marzo de 1534 el Papa emite un juicio: el matrimonio era totalmente válido. Pero ya es demasiado tarde pues el Parlamento ha declarado válido el matrimonio del rey con Ana Bolena. Cuando Catalina es requerida para firmar el Acta de Sucesión, ella responde con el juicio emitido por el Papa.

Después de un sinnúmero de humillaciones sufridas por orden del rey, y de numerosos traslados de residencia, algunos altamente insanos, Catalina vivió sus últimos dos años en el castillo de Kimbolton, cerca de Peterborough, donde fue trasladada en mayo de 1534, cambio que aceptó de buena gana porque era un lugar mucho más confortable que Buckden.

Y fue allí donde intentaron con amenazas de muerte que firmara la citada Acta de Sucesión, ella se negó incluso a ser intimidada y le retiraron prácticamente a todos sus sirvientes españoles, dejándole únicamente a su médico, a su boticario y a su confesor.

Y también fue allí donde murió a la edad de 50 años el 7 de enero de 1536 a las dos de la tarde, después de haber recibido la extremaunción y de rezar durante dos horas y en voz alta por su hija, por Inglaterra y por su esposo.

Enrique, al conocer la noticia, se vistió de amarillo y no permitió que se anulara ninguna fiesta de las programadas en la Corte.

Por orden del rey, fue trasladado su cuerpo a la abadía de Peterborough con honores únicamente de Princesa viuda. Pero a lo largo de todo el camino desde Kimbolton hasta Peterborough, fue aclamada en los caminos, abarrotados por el pueblo, que proclamaba que había muerto en olor de santidad.

El cortejo fúnebre lo presidía doña Leonor, sobrina de Enrique VIII pues era hija de su hermana María Tudor. No se permitió que fuera la princesa María, la única hija viva de Catalina y Enrique.

Como decíamos, el 27 de enero de dicho año, fue trasladado su cuerpo a la, entonces, abadía de Peterborough, a donde llegó al día siguiente y donde fue enterrada el día 29 en la nave del coro norte, cerca del altar mayor.

En Peterborough fue recibida por todo el pueblo y se dijeron más de trescientas misas por todos los sacerdotes de la comarca. Los funerales fueron multitudinarios.

La abadía de San Pedro de Peterborough, curiosamente, no fue expropiada por Enrique VIII, en lo que algunos autores han interpretado como consecuencia de ciertos remordimientos por parte del rey para con la que fue su fidelísima esposa. Poco después, en 1541, la abadía se convirtió en catedral y fue dedicada también a san Pablo y a san Andrés. Es un magnífico edificio que hunde sus raíces en la época normanda y cuya construcción actual se debe a los siglos XIII y XIV con una importante restauración en el siglo XIX.

La tumba fue destruida en 1643 por las tropas parlamentarias de Cronwell, que arrasaron el mobiliario de la catedral. La sillería del coro fue realizada en 1893 y en su parte norte hay una estatua de Catalina.

Su féretro permanece hoy bajo una sencilla losa de piedra gris de mármol irlandés y la inscripción fue colocada en 1896, gracias a la colaboración de todas las catalinas, convocadas a través de la prensa nacional, concretamente del periódico Daily Mail.

A ambos lados de la tumba, ondean dos estandartes. Uno, con las armas reales inglesas del siglo XVI y la otra con las de España (Castilla, León, Aragón, Sicilia y Granada) con la granada que ella había tomado como símbolo personal, pues le impactó enormemente la ciudad de Granada y la Alhambra y porque era un símbolo de fecundidad, muy apreciado en el mundo clásico grecorromano cuya mitología Catalina conocía muy bien.

La granada era el atributo de Hera y de Afrodita y en la Roma antigua, el tocado de las novias se hacía con ramas de granado. Curiosamente, también en Asia es símbolo de fecundidad pues una leyenda vietnamita dice: «la granada se abre y deja salir cien hijos», y también en la India y en África. En el cristianismo, la granada simboliza a la propia Iglesia pues del mismo modo que la granada contiene bajo una corteza única gran número de granos, la iglesia une en una sola creencia a pueblos diversos.

Los actuales estandartes que flanquean la tumba de Catalina fueron donados en 1986 por la Reina de Inglaterra y la Embajada de España en dicho país.

En 1896 se comprobó que en la tumba había un único ataúd, por lo que se demostró que la leyenda de que con ella estaba enterrada su amiga María de Salinas no era más que eso: una leyenda.

Su hija María dispuso que se trasladara su cuerpo a Westminster y que se la enterrara con ella, pero esta disposición de María no se cumplió nunca.

Todos los años, la ciudad de Peterborough conmemora el día en que Catalina fue enterrada en su catedral.

Así, el día 29 de enero, las autoridades políticas, religiosas y civiles de la ciudad y otras autoridades procedentes de otros lugares, como España, de la que nunca falta una representación de su Embajada en Inglaterra, se reúnen en torno a la tumba de Catalina, se habla de ella, se le ofrecen poesías, oraciones en castellano e inglés, música y flores.

La memoria histórica de Catalina de Aragón está a salvo en Peterborough.

Siempre hay flores frescas en su tumba.